

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

PBX:503(2526-3000) DIRECTO DACI 503(2526-3055)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 36

San Salvador, 28 Marzo de 2023.

SEÑORA: **MARITZA CECILIA HERNANDEZ**

DUI

No. NRC:

Atentamente solicito suministrar con cargo al **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA**, lo que a continuación se detalla:

| CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | ESPECIFICO DE GASTO | DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO | PRECIO UNITARIO CON IVA | TOTAL CON IVA |
|---|------------------|---------------------|--|-------------------------|---------------|
| 20 | GALON | 54110 | ACEITE ATRAPA POLVO PARA MOPA (aceite atrapa polvo para MOPA aditivo, para atrapar polvo y suciedades de mopa, galón con una mezcla de aceites minerales y orgánicos que le dan características antiestáticas. | \$ 19.00 | \$ 380.00 |
| TOTAL EN LETRAS SON: TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DÓLARES | | | | | \$ 380.00 |
| CERTIFICACION PRESUPUESTARIA 110/2023 DE FECHA 08/03/2023 y 110/2023 DE FECHA 12/04/2023 BIS | | | | | |

JUSTIFICACIÓN: ESTOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS SON NECESARIOS PARA REALIZAR DIFERENTES TRABAJOS DIARIOS EN EL MJSP, SUS DIFERENTES DIRECCIONES Y REGIONALES.

UP: **01- DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL**

LT: **01-DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACION GENERAL**

UO **010137**

1. GARANTIA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA

2. CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 052/2023-MJSP.

3. TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS HÁBILES, DESPUÉS DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA

4. FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DÍAS CALENDARIO

5. FACTURAR A NOMBRE DE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA NIT: 0614-010107-101-2

6. POR DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A PARTIR DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2008, ESTA SECRETARIA DE ESTADO SE CONVIERTE EN AGENTE DE RETENCIÓN DEL IVA, POR LO QUE EN SU **FACTURA DEBERÁ APARECER DEDUCIDO EL 1% DE DICHO IMPUESTO**, EXTENDIÉNDOLE ESTE MINISTERIO, EL RESPECTIVO FORMULARIO DE RETENCIÓN. LA RETENCIÓN A QUE SE REFIERE ESTA CLÁUSULA SERÁ APLICABLE EN OPERACIONES EN QUE EL PRECIO DE VENTA DE LOS BIENES TRANSFERIDOS O DE LOS SERVICIOS PRESTADOS SEA IGUAL O SUPERIOR A CIEN DÓLARES MÁS IVA.

7. FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA ORDEN DE COMPRA A) **SOLICITUDES DE COTIZACIONES Y REGISTRO EN COMPRASAL B) LAS OFERTAS Y SUS DOCUMENTOS; C) RESOLUCIÓN RAZONADA (SI EL CASO LO REQUIERE); D) ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE Y TODOS LOS DEMÁS DOCUMENTOS QUE PUEDAN GENERARSE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE SUMINISTRO.**

8. LOS BIENES Y/O SERVICIOS: **SERAN ENTREGADOS EN BODEGA DEL MJSP, EN COORDINACIÓN CON LA ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, ----, TELEFONO: ----.**

9. NOTIFICADO EL : 28 DE MARZO DE 2023

10. SI EL SUMINISTRANTE **INCUMPLIERE** EN CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES DE ESTA ORDEN DE COMPRA, **SE APLICARÁ EL ART. 85, DE LA LACAP.**

11. EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, NO SE HACE RESPONSABLE DE FACTURAS QUE **NO SE PRESENTEN A LA DIRECCIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL**, DOS SEMANAS DESPUÉS DE HABER RECIBIDO EL SUMINISTRO DE CONFORMIDAD.

12. EL ADMINISTRADOR/A DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ES ----, ENCARGADO ---- MJSP, SEGÚN ACUERDO DE NOMBRAMIENTO NUMERO -----DE FECHA ---- DE DOS MIL VEINTITRES.

13. CLASIFICACION DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA